

2024-07-07

Se cancela recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc; sala regional de la CDMX revoca acuerdo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/se-cancela-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-sala-regional-de-la-cdmx-revoca-acuerdo-20240707-1271885>

CDMX.- En una sesión extraordinaria celebrada este domingo 7 de julio, la Sala Regional de la Ciudad de México ha generado revuelo al revocar el acuerdo que permitiría llevar a cabo el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. La decisión ha sido tomada por unanimidad, a solo poco menos de una hora de que el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciara dichas actividades.

La magistrada presidenta de la Sala Regional, María G. Silva Rojas, argumentó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México no fundamentó ni motivó adecuadamente la orden de recuento, lo que llevó a esta polémica decisión. De acuerdo con Silva Rojas, no se propone revocar el recuento por falta de requisitos necesarios, sino por la falta de un análisis adecuado sobre si se satisfacen los requisitos requeridos para llevar a cabo el recuento solicitado. Por lo tanto, se ha solicitado al Tribunal que realice un exhaustivo análisis y emita una nueva resolución al respecto.

En respuesta a esta determinación, Alessandra Rojo de la Vega, la alcaldesa electa, se ha pronunciado asegurando que la «ley ha derrotado a la corrupción». Según sus declaraciones, la Sala Regional ha indicado que la decisión de realizar el recuento en Cuauhtémoc carece de fundamentos legales, y por ende debe suspenderse. Rojo de la Vega ha hecho un llamado a mantenerse alerta y seguir avanzando hacia el mejor gobierno en la historia.

Podría interesarte:

TEPJF decide avanzar con denuncia penal contra De la Peza generando debate entre los magistrados